

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE SOCIOS DE LA EMPRESA DE LA
COMPAÑÍA "IDEPLAST IDEAS PLÁSTICAS CÍA. LTDA."

Quito, 10 abril 2015

Señores Socios
EMPRESA "IDEPLAST IDEAS PLASTICAS CIA. LTDA."
Presente.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Superintendencia de Compañías y, en mi calidad de Comisario de la empresa "IDEPLAST IDEAS PLASTICAS CIA. LTDA."; me permito poner en su consideración, el informe de comisario al ejercicio económico con cierre al 31 de diciembre del 2014.

En mi opinión los Administradores de la empresa "IDEPLAST IDEAS PLASTICAS CIA. LTDA.", han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de la Compañía.

Los procedimientos que la Administración tiene sobre el control interno de la Compañía son adecuados.

Mis funciones de vigilancia se dieron cumplimiento, gracias a que la Administración facilitó todos los medios para que este llegue a feliz término, con total independencia y dentro del marco legal de las normas de Auditoría generalmente aceptadas.

Las actas, libros y demás documentos de Socios son llevadas con un control adecuado.

Todos los bienes de la empresa están protegidos con póliza global que cubre cualquier eventualidad como: robo, fidelidad, rotura de maquinaria e incendio.

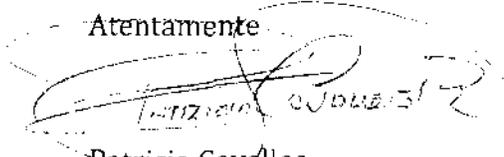
Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 y en su correspondencia en los libros de contabilidad han sido adecuadamente elaborados y reflejan la realidad de la empresa.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, mismos que fueron aplicados en forma consistente con relación al ejercicio anterior y expresados bajo NIIFS.

Los Estados de Situación Financiera son responsabilidad de la Gerencia y de acuerdo a mi revisión, considero que tales Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa, y el resultado de sus operaciones es confiable, las cifras concuerdan con los registros contables y están bajo la responsabilidad de una profesional contable debidamente calificada por el Colegio de Contadores.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente



Patricia Cevallos
COMISARIO
REG. 9749